



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO
2022-2024



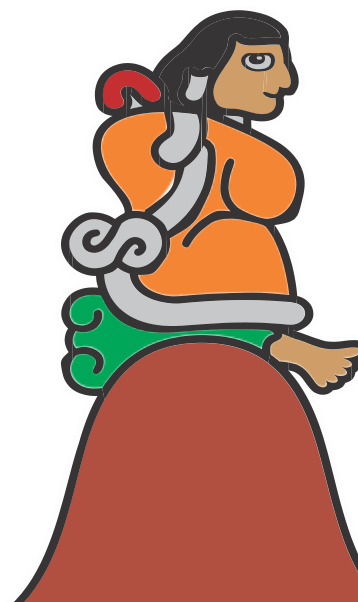
Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepetzotlán,
Estado de México C.P. 54600
2 de mayo de 2024
www.tepotzotlan.gob.mx

S U M A R I O

- **Reintegración de Comisión Edilicia Transitoria para la implementación del Juzgado Cívico del municipio de Tepetzotlán.**

GACETA

Año III
Número V
Sección I
Tomo I



La **C. Olga Lidia Granados Espino** Presidenta Municipal por ministerio de Ley de Tepetzotlán, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la **SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **DOS DE MAYO DE 2024**, a los habitantes del municipio hago saber que el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir los siguientes acuerdos:

PUNTO NÚMERO SIETE.

La maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **2 DE MAYO DE 2024**, en el desahogo del punto número **SIETE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

7 Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la reintegración de Comisión Edilicia Transitoria para la implementación del Juzgado Cívico del municipio de Tepetzotlán.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **C. Olga Lidia Granados Espino**, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley de Tepetzotlán; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se **Aprueba** por **Unanimidad** de votos el nombramiento del **Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez**, Cuarto Regidor con el cargo de Secretario de la Comisión Edilicia Transitoria para la implementación del Juzgado Cívico del municipio de Tepetzotlán, para el periodo comprendido del 2 de mayo al 6 de junio de 2024, quedando integrada de la siguiente forma:

- **C. Marco Antonio Sánchez Márquez**, Síndico Municipal como Presidente.
- **Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez**, Cuarto Regidor como Secretario.
- **C. Lucía González Solís**, Tercera Regidora como vocal.

Segundo: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquense los presentes acuerdos por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

Directorio del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, México

C. Olga Lidia Granados Espino
Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ
Síndico Municipal

LIC. PAMELA NOEMI ARISTA TERRAZAS
Primera Regidora

C. LUCIA GONZÁLEZ SOLÍS
Tercera Regidora

LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ
Cuarto Regidor

MTRA. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ

Quinta Regidora

C. JESÚS OMAR TORRES VEGA

Sexto Regidor

C. JAIME CATARINO ALEMÁN ORTEGA

Séptimo Regidor

**MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA
NÚÑEZ PASTEN**

Secretaria del Ayuntamiento

Estos acuerdos entrarán en vigor el siguiente día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México.